

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria sobre proyectos «Escuela: Espacio de Paz» para los cursos 2004-05/2005-06 en Centros concertados.

Analizada y valorada la propuesta de la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia sobre las solicitudes presentadas por los Centros, según lo previsto en la Orden de 10 de febrero de 2004, por la que se regula la convocatoria de ayudas y el reconocimiento de Proyectos «Escuela: Espacio de Paz» en los Centros docentes concertados, con excepción de los universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, y en la convocatoria realizada por esta Delegación Provincial, habiendo decidido sobre las reclamaciones presentadas durante el plazo de subsanación, en virtud de las competencias que me otorga el art. 8.3 de la citada Orden, resuelvo definitivamente la convocatoria en los siguientes términos:

1. Los Centros relacionados en el Anexo I quedan incluidos de oficio en la Red Andaluza de Escuelas: Espacio de Paz durante los dos cursos escolares que abarca la convocatoria. Los Centros relacionados en el Anexo II seguirán perteneciendo de oficio a la Red. Los Centros relacionados en los Anexos III y IV quedan excluidos de la convocatoria a todos los efectos.

2. Los beneficiarios de la subvención son las Entidades que figuran en los Anexos I y II, identificadas por su CIF. La actividad a realizar es la ejecución del Proyecto cuyo título figura en ambos Anexos. El plazo de ejecución del Proyecto comprende los dos cursos escolares que abarca la convocatoria.

3. La cuantía total de la subvención concedida es la que figura en la columna «Importe Ayuda». El pago de la subvención se distribuirá en dos cursos escolares, el 50% en el curso escolar 2004-2005 con cargo al ejercicio 2004 y el otro 50% en el curso escolar 2005-2006, con cargo al ejercicio 2005. El pago correspondiente al curso escolar 2004-2005 se hará con cargo a la aplicación presupuestaria «0.1.18.00.01.41.487.02.42F.0». El pago correspondiente al curso escolar 2005-2006 se hará con cargo a la aplicación presupuestaria que la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación determine en el ejercicio 2005.

4. Los requisitos para el abono de la subvención, las condiciones que debe cumplir la Entidad beneficiaria de la subvención y los plazos y forma de justificación por parte de la Entidad beneficiaria son los especificados en la citada Orden de 10 de febrero de 2004 y en la convocatoria de las ayudas a que se refiere la presente Resolución, realizada por la Delegación Provincial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la fecha de la Resolución, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1, de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de noviembre de 2004.- El Delegado, Jaime Mougán Rivero.

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Sevilla.**

ANEXO I

SOLICITUDES NUEVAS APROBADAS

Nº	CIF	Entidad Solicitante	Código del Centro	Nombre del Centro	Localidad	Total Puntos Baremo	Aprobación: Red y Ayuda económica			
							Inclusión Red	Total Presup. Ayuda %		
1	Q2300 032F	SAFA BLANCA PALOMA	4100 5919	CDP. SAGRADA FAMILIA - BLANCA PALOMA	SEVILLA	36	SI	3000. .00	2800. .00	93.3 %
Proyecto: "CONSTRUCTORES DE PAZ"										
2	A41121 906	CENTRO DE ENSEÑANZA RIBAMAR	4100 7072	CDP. RIBAMAR	SEVILLA	30	SI	3600. .00	2300. .00	63.9 %
Proyecto "DIFERENTES PARA CRECER."										
3	Q4100 266H	CENTRO CONCERTADO SAGRADO CORAZÓN Y SAN FRANCISCO DE PAULA	4100 3443	CDP SAGRADO CORAZÓN Y SAN FRANCISCO DE PAULA	LA PUEBLA DE CAZALLA	27	SI	1900. .00	1900. .00	100 %
Proyecto: "LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS."										
4	G4102 9810	SOCIEDAD CIVIL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES CULTURALES Y DEPORTIVAS (CENTRO ALBAYDAR)	41007 060	CDP. ALBAYDAR	SEVILLA	23	SI	3900. .00	1880. .00	48.2 %
Proyecto: "EDUCAR EN VALORES: EDUCAR EN LIBERTAD"										
5	Q4100 244E	COLEGIO CALASANCIO HISPALENSE	4100 1689	CDP. HISPALENSE	CALASANCIO DOS HERMANAS	19	SI	3000. .00	1600. .00	53.3 %
Proyecto: "LA PAZ COMIENZA CON UNA SONRISA"										
6	F41230 285	MARIA ZAMBRANO COOP. AND.	4160 2168	CDP. MARIA ZAMBRANO	DOS HERMANAS	17	SI	3480. .00	1400. .00	40.2 %
Proyecto: "PENSAR EN CLAVE DE PAZ."										

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Sevilla.

ANEXO II

SOLICITUDES DE PRÓRROGA APROBADAS

Nº	CIF	Entidad Solicitante	Código del Centro	Nombre del Centro	Localidad	Total Puntos Baremo	Aprobación: Red y Ayuda económica		
							Inclusión Red	Total Presup. Ayuda	% Ayuda
1	G4113 8207	FUNDACIÓN SAUCE	4100 0302	CDPEE. TALITA KUM	ALCALÁ DE GUADAIRA	52	SI	1653 2806. 00	16.9 7%
Proyecto: "TALITA KUMVIVE"									
2	Q4100 247H	COLEGIO NTRA SRA DE LAS MERCEDES	4100 2438	CDP NTRA SRA DE LAS MERCEDES	LORA DEL RÍO	48	SI	800. 00 0	100 %
Proyecto: "EDUCAR EN VALORES: PLATAFORMA DE PAZ"									
3	Q4100 163G	COLEGIO MARISTA "SAN FERNANDO"	4100 5476	CDP SAN FERNANDO	SEVILLA	46	SI	1700. 00 00	100 %
Proyecto: "CONSTRUIR LA PAZ ES COSA DE TODOS."									
4	Q2300 032F	ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA	4100 2797	CDP ESCUELAS PROF. DE LA SAGRADA FAMILIA	MONTELLANO	41	SI	600. 00 0	100 %
Proyecto: "INSTRUMENTO DE CONVIVENCIA"									

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Sevilla.

ANEXO III

SOLICITUDES NUEVAS EXCLUÍDAS

Nº	CIF	Entidad Solicitante	Código Del Centro	Nombre del Centro	Localidad	Causa/s de Exclusión
1	Q2300 032F	EE.PP. SAGRADA FAMILIA ÉCIJA	410019 02	CDP EE PP SAGRADA FAMILIA	ÉCIJA	FUERA DE PLAZO
2	B41621 715	C. PRIVADO CONCERTADO BALCÓN DE SEVILLA	410008 31	CDP BALCÓN DE SEVILLA	CAMAS	FUERA DE PLAZO

ANEXO IV

SOLICITUDES DE PRÓRROGA EXCLUÍDAS

Nº	CIF	Entidad Solicitante	Código Del Centro	Nombre del Centro	Localidad	Causa/s de Exclusión

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publican las ayudas institucionales concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Resolución de 9 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo

de la Orden de 2 de enero de 2004; la citada Orden regula y convoca las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003. Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la citada Orden, así como en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en uso de las competencias atribuidas por el decreto 396/1996, de 2 de agosto, por el que se aprueba la estructura de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas.

EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE
200414/00146	Personas Discapacitadas	"APROSUB"	Construcción de Unidad estancia Diurna	29.000 €
200414/00107	Personas Discapacitadas	F.E.P.A.M.I.C	Reforma de Unidad de estancia Diurna	11.000 €
200414/00380	Personas Discapacitadas	Asoc. Discap. "Arte Vida"	Eliminación de Barreras Arquitectónicas	6.000 €

APLICACIÓN: 0.1.21.00.18.14.441.01.31C.0 Y 0.1.21.00.18..14.441.01.31C.0					
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE
200414/00109	Personas Discapacitadas	F.E.P.A.M.I.C	Transporte adaptado	Programa de actividades	49.740,25€
200414/00203	Personas Discapacitadas	Universidad de Córdoba	Plan Accion Integral para Discapacitados	Programa actividades	18.030,36 €

APLICACIÓN: 0.1.21.00.01.14.488.00.31C.8					
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE	
200414/00445	Discapacitados	Asoc. PROV. PADRES Y AMIGOS SORDOS	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €	
200414/00089	Discapacitados	Asociación. PROV. DE SORDOS	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €	
200414/00108	Discapacitados	Asociación F.E.P.A.M.I.C	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €	
200414/00036	Discapacitados	Asociación. CORDOBESA DE TUTELA	Mantenimiento Sede Asociación	18.000 €	
200414/00154	Discapacitados	Asoc. Padres de Aulistas de Cordoba	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €	
200414/00091	Discapacitados	Asoc. Espina Bífida	Mantenimiento Sede Asociación	9.000 €	

APLICACIÓN: 0.1.21.00.01.14.488.00.31C.8					
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE	
200414/00393	Discapacitados	Asociación "A la Par"	Programa de Actividades	8.000 €	
200414/00417	Discapacitados	Asociación. A.C.P.A.C.Y.S.	Programa de Actividades	10.000 €	
200414/00418	Discapacitados	Asociación. A.C.P.A.C.Y.S.	Programa de Actividades	7.200 €	
200414/00155	Discapacitados	Asociación. Padres Autistas	Programa de Actividades	9.000 €	
200414/00152	Discapacitados	Asoc. Padres de Autistas	Programa de Actividades	6.600 €	
200414/00370	Discapacitados	Cruz Roja	Programa de Actividades	24.000 €	
200414/00106	Discapacitados	Asociación F.E.P.A.M.I.C.	Programa de Actividades	30.000 €	
200414/00110	Discapacitados	Asociación F.E.P.A.M.I.C.	Programa de Actividades	13.500 €	
200414/00105	Discapacitados	Asociación F.E.P.A.M.I.C.	Programa de Actividades	10.500 €	

APLICACIÓN: 0.1.21.00.01..14.765.01.31D.1					
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CENTRO	MODALIDAD	IMPORTE
200414/00231	Personas Mayores	Ayunt. Benameji	Residencia de mayores	Equipamiento	210.500 €

EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
200414/00204	Personas Mayores	Universidad de Córdoba	Programa actividades	20.000 €

APLICACIÓN: 0.1.21.00.171.14.76300.31D.4					
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CENTRO	MODALIDAD	IMPORTE
200414/00172	Personas Mayores	Ayunt. Nueva Carteya	Unidad Estancia Diurna	Construcción/reforma	71.945 €
200414/00174	Personas Mayores	Ayunt. Villaharta	Unidad estancia Diurna	Construcción/reforma	75.000 €

APLICACIÓN: 0.1.21.00.01.14.46901.31D.2					
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CENTRO	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE
200414/00317	Personas Mayores	Ayunt. Aguilar de la Frontera	Resd. Municipal Ancianos	Mantenimiento Sede Residencia	22.307 €
200414/00295	Personas Mayores	Ayunt. Conquista	Resd. Ancianos Sta. Ana	Mantenimiento Sede residencia	16.033,52 €
200414/00211	Personas Mayores	Ayunt. Córdoba	Resd. Municipal Regina	Manlenimiento Sede Residencia	30.900 €